



SOLICITUD DE BONIFICACIÓN EN EL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES POR INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO TÉRMICO O ELÉCTRICO DE LA ENERGÍA SOLAR

SOLICITANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

--	--

DOMICILIO A EFECTO DE NOTIFICACIONES

NUM

BLOQUE

PORTAL

ESC

PLANTA

PUERTA

--	--	--	--	--	--	--

MUNICIPIO

PROVINCIA

CÓDIGO POSTAL

--	--	--

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO (para alta en sistema de información tributaria)

A EFECTOS DE ESTE TRÁMITE

--	--

A EFECTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA¹

REPRESENTANTE

NOMBRE Y APELLIDOS / RAZÓN SOCIAL

NIF / CIF

--	--

TELÉFONO MÓVIL

CORREO ELECTRÓNICO (para alta en sistema de información tributaria)

A EFECTOS DE ESTE TRÁMITE

--	--

Debe aportarse la documentación acreditativa de la representación²

A EFECTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA¹

IDENTIFICACION DEL BIEN CATATRAL

SUJETO PASIVO

NIF / CIF

--	--

DOMICILIO TRIBUTARIO

NUM

BLOQUE

PORTAL

ESC

PLANTA

PUERTA

--	--	--	--	--	--	--

REFERENCIA CATASTRAL

--

SOLICITA

Nueva solicitud

La concesión de la bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles prevista en la normativa vigente y establecida en la Ordenanza Fiscal nº 1 Reguladora del tributo, para el inmueble identificado en el que se ha instalado un sistema de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía proveniente del sol. DOCUMENTACIÓN que se acompaña:

Nº del expediente de la declaración responsable, o en su defecto número del registro de la solicitud o de la licencia concedida para la instalación solar:

--

Boletín de la instalación eléctrica solar debidamente diligenciado. Fotografía de la instalación.

Documento de acredite la representación.

Otros:

Las Rozas de Madrid, a _____ de _____ de 202_____

Firmado:

(1)ALTA EN SISTEMA INFORMACIÓN TRIBUTARIA

- Autorización para la remisión de comunicaciones por correo electrónico y avisos de puesta a disposición de notificaciones en Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General del Estado emitidas por el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

(2)DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del DNI, CIF, o documento equivalente de el/la solicitante y, en su caso, de el/la representante. Las dos caras del DNI, CIF, deberán ir impresas en una misma cara de un folio tamaño A-4.
- En caso de representación legal, acreditación documental de la misma. La acreditación podrá hacerse por cualquier medio válido en Derecho (poderes notariales, escrituras...).